



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.V.E.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "San Martin Gobierno"

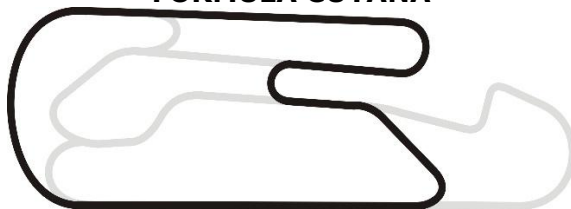
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Promocional Fiat – TC Cuyano – Formula Cuyana

FECHA: 28 y 29 de Junio de 2025.

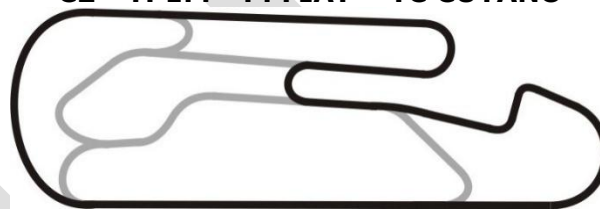
HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar

FORMULA CUYANA



C2 - TP1.4 - P. FIAT – TC CUYANO



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.C.M han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba
Director de la Carrera
Comisarios Deportivo
Comisarios Técnicos
Auxiliares Técnica
Jefe de Seguridad
Auto Seguridad
Cronometraje
Oficial Largador
Oficial Llegada
Pque. Cerrado
Oficial Salida de Boxes
Jefe de Grilla
Oficial Deportivo
Secretario de la Prueba
Veedores

Fernandez Alejandro
Vas Romero Gerardo
Escribano Javier - Alaníz Darío
Viudez Claudio – Fangano Diego
Gil Hugo – Granando Nahuel
Andreucetti J.M.
Alaniz Daniel
Andrade Carlos
Micheli David
Fuertes Sergio
Gil Hugo
García Ricardo
García Ricardo – Escribano Valentín
Moreno Fernando
Vedia Yanina
Di Marco M – Cortez G – Lima F.- Salinas H. – De la Rosa E.

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías: Clase 2 - TP 1.4 – Promocional Fiat – Formula Cuyana – TC Cuyano – Formula Cuyana

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil) Se reciben hasta el día 29 de Junio, inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, Sensor de cronometraje, Sistema Liso, Licencia Eventual Deportiva.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$ 298000 (Doscientos noventa y ocho mil) con los mismos ítems de las otras categorías.



CONCEPTO	C2 - TP1.4 TCC - FC	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	55000	40000
LISSO	35000	35000
SENSORES	28000	28000
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	72000	60000
LIC. EVENTUAL CONCUR.		
FISCALIZACIÓN		
CLUB ORGANIZADOR	190000	135000
TOTAL	380000	298000

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 5000. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.



AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9 – **LARGADA:**

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.



Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2025. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias.

Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.

El ingreso el día viernes será entre las 14 y las 19hs todo aquel que ingresa fuera de ese horario deberá abonar la entrada y no será reintegrada.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.



Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías TP 1.4, C2, FC y TC CUYANO y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría PROMOCIONAL FIAT.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes. Tanto el Organizador como la Federación se reservan el derecho de modificar el orden, cantidad de vueltas y horarios por ausencia de categorías, y/o cantidad de autos participantes por categoría.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 27/06/25 a las 14 hs, el sábado 28/06/25, a las 8:00 hs. Y el domingo 29/06/25, a las 08:00 hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$70000 al Piloto responsable.

Art. 21.- ACEPTACION: Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por el ORGANIZADOR y FEMAD para la competencia del día de la fecha.

Art. 22.- DERRAME DE LIQUIDOS EN PISTA: Todo aquel piloto que sufre algún desperfecto mecánico en su vehículo y derrame aceite de forma desmedida sobre la pista, será multado por el organizador con 6 bolsas de cemento o su equivalente en pesos.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ORGANIZADOR Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.



HORARIOS 4º FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2025 **PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES**

VIERNES 27/06/25

14:00hs APERTURA DEL AUTODROMO
 14:00hs a 18:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS
 15:00hs a 18:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 28/06/25

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO
 08:00 A 18:00 HS. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS
 09:00 A 17:00 HS. ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.

08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA FORMULA CUYANA
 09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TP 1.4
 09:30 A 10:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TCC
 10:00 A 10:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA CLASE 2

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS

09:00 A 12:00 HS

REUNIONES DE PILOTOS:

10:00 hs CLASE2
 10:30 hs FORMULA CUYANA
 11:00 hs TP 1.4
 11:30 hs TC CUYANO

ENTRENAMIENTOS (15' c/tanda – Todos Juntos)

1er ENTRENAMIENTO

10:00hs FORMULA CUYANA
 10:20hs TP 1.4
 10:40hs TC CUYANO
 11:00hs CLASE 2

2do ENTRENAMIENTO

11:20hs FORMULA CUYANA
 11:40hs TP 1.4
 12:00hs TC CUYANO
 12:20hs CLASE 2

CLASIFICACIONES

12:50hs FORMULA CUYANA
 13:05hs TP 1.4 GRUPO B
 13:20hs TP 1.4 GRUPO A
 13:35hs TC CUYANO GRUPO B
 13:50hs TC CUYANO GRUPO A
 14:05hs CLASE 2 GRUPO B
 14:20hs CLASE 2 GRUPO A

**SERIES CLASIFICATORIAS**

15:00hs SERIE FORMULA CUYANA
 15:20hs 1er SERIE TP 1.4
 15:40hs 2da SERIE TP 1.4
 16:00hs 1er SERIE TC CUYANO
 16:20hs 2da SERIE TC CUYANO
 16:40hs 1ra SERIE CLASE 2
 17:00hs 2da SERIE CLASE 2

17:30hs SORTEO PROMOCIONAL FIAT

DOMINGO 29/06/25

08:00HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO
 08:00 A 12:00HS ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS
 09:00 A 10:00HS ENTREGA DE SENSORES Y SISTEMA LISSO.

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS

09:00 A 10:00 HS

ENTRENAMIENTOS (15' c/tanda)

10:00hs PROMOCIONAL FIAT GRUPO A
 10:20hs PROMOCIONAL FIAT GRUPO B

REUNION DE PILOTOS

10:55hs PROMOCIONAL FIAT

SERIES CLASIFICATORIAS

11:25hs 1er SERIE P FIAT 6 vueltas
 11:40hs 2da SERIE P FIAT 6 vueltas

12:15hs ACTO PROTOCOLAR

FINALES

13:00hs FORMULA CUYANA	12 vueltas o 25 minutos
13:35hs TP 1.4	15 vueltas o 30 minutos
14:15hs TC CUYANO	15 vueltas o 30 minutos
14:55hs CLASE 2	18 vueltas o 35 minutos
15:40hs PROMOCIONAL FIAT	15 vueltas o 30 minutos

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

**IMPORTANTE**

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PASIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director de la Prueba
ALEJANDRO FERNANDEZ

Comisario Deportivo
JAVIER ESCRIBANO - DARIO ALANIZ